

63219 - Innovación e investigación educativa en economía y empresa

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 63219 - Innovación e investigación educativa en economía y empresa

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria
592 - Máster Universitario en Profesorado, especialidad en Economía y Empresa

Créditos: 4.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Conocer los elementos de evaluación de la programación y de la práctica docente en la especialidad de Economía.
- Adquirir las habilidades propias para realizar un proyecto de investigación en el área de Economía y Empresa.
- Comprender la importancia de la innovación docente como instrumento de mejora en la calidad de la enseñanza-aprendizaje en la especialidad de Economía.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030 (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>) y determinadas metas concretas, de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia al estudiante para contribuir en cierta medida a su logro:

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

2. Resultados de aprendizaje

1. Entender, aplicar y analizar procedimientos y técnicas para evaluar la programación, el proceso de enseñanza y la práctica docente.
2. Aplicar metodologías innovadoras utilizando las TIC y el potencial de la web 2.0 en la enseñanza de la Economía y la Empresa.
3. Diseñar y defender un proyecto de investigación sobre un tema seleccionado del currículo aragonés de las materias de la especialidad de economía
4. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad de economía y plantear las posibles soluciones para resolverlos

3. Programa de la asignatura

EVALUACIÓN DOCENTE

- La evaluación del aprendizaje
- Fases del proceso evaluado.- Normativa básica de evaluación
- Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- instrumentos de evaluación.

INNOVACIÓN DOCENTE:

- Problemas fundamentales de la enseñanza de Economía y Empresa y líneas actuales de innovación. Metodologías innovadoras.
- Uso de las TIC en la especialidad de economía: Aplicaciones web en el aula, web 2.0 y redes sociales,
- Diferentes recursos TIC (mapas conceptuales, cuestionarios on line, pizarra digital , etc..)

INVESTIGACIÓN EDUCATIVA:

- La investigación educativa. Metodologías de investigación
- Diseño y desarrollo de proyectos de investigación en la especialidad de economía y Empresa : El proyecto de investigación e innovación integrado en la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Actividades académicas

En clase se realizarán actividades didácticas en las que se aplicarán los referentes de evaluación y se diseñarán actividades didácticas mediante herramientas web potenciando el carácter innovador. Asimismo, se ofrecerán indicaciones sobre cómo realizar un proyecto de investigación o innovación en el aula mediante ejemplos aplicados en el aula.

Las clases y actividades presenciales se desarrollarán en un aula de informática en la que cada alumno dispone de un ordenador conectado a Internet y el profesor de ordenador y cañón de vídeo.

En el Anillo Digital Docente (ADD) se expondrán los recursos didácticos que van a utilizar.

Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura. Las fechas de la prueba global se pueden consultar en la página web de la Facultad de Educación.

5. Sistema de evaluación

El estudiante podrá superar la asignatura mediante dos modalidades:

A) EVALUACIÓN CONTINUA

1. Participación, interés y realización de las actividades previstas. Valoración 10% de la calificación global.

Se valorará la participación activa en las clases, la disposición a exponer en público las tareas realizadas así como la realización de las actividades propuestas por el profesor.

2. Elaboración y diseño de una unidad didáctica elaborada con la herramienta de código abierto Exelearning o Google Sites.

Valoración: 30% de la calificación global.

Se valorará la coherencia de la propuesta, la interacción de las actividades propuestas, la variedad de los "idevices" utilizados y la originalidad. Esta unidad didáctica puede ser la misma que se vaya a evaluar en la asignatura de "Diseño, de actividades para el aprendizaje de la Economía y la Empresa".

3. Elaboración y defensa de un proyecto de investigación y/o innovación relacionado con materias de la especialidad de Economía y Empresa. Valoración: 60% de la calificación global.

El proyecto deberá incluir, al menos, los siguientes apartados:

- Introducción: planteamiento general del trabajo, sus propósitos y metodologías.
- Fundamentación teórica: revisión de los planteamientos y propuestas de los diferentes autores de referencia en el tema sobre el que versa el proyecto.
- Cuestiones fundamentales del estudio: exposición sintética de las cuestiones o hipótesis que, de forma concreta, se van a abordar en el trabajo.
- Planteamiento metodológico: descripción de la orientación metodológica general del trabajo, descripción general del proceso que va a seguirse y exposición de los procedimientos de recogida y análisis de datos.
- Exposición de resultados: descripción de los resultados obtenidos de las diferentes actividades de recogida y análisis de información.
- Discusión de resultados: interpretación global de los datos en el marco de las cuestiones fundamentales del estudio expuestas.
- Conclusiones: valoración general del estudio realizado, evaluando su alcance, limitaciones y logros. Se valorará la fundamentación teórica, la coherencia del contenido, la correcta recogida de datos y el rigor en el análisis de los mismos, la claridad en la exposición de los resultados y el grado de implementación en el ámbito escolar.

La extensión de cada proyecto tendrá una extensión de 20 a 40 hojas a una única cara (sin incluir anexos) con la siguiente maquetación: márgenes superior, izquierdo y derecho 1,5 cm, Calibri, 11, interlineado 1,5.

Para poder promediar es necesario que se obtenga como mínimo 4 puntos en los apartados 2 y 3 de la evaluación continua. Se superará la asignatura mediante evaluación continua si la nota final es igual o superior a 5 puntos.

B) PRUEBA GLOBAL DE EVALUACIÓN

PRIMERA PARTE: Valoración: 40%

Examen de preguntas referentes a los contenidos de la asignatura.

SEGUNDA PARTE: Valoración 60%

Exposición oral y defensa de un Proyecto de Innovación o Investigación. Tendrá la misma estructura que la que se exige en la evaluación continua y los mismos criterios de evaluación. El estudiante dispondrá de 15 minutos para realizar su exposición.

Para poder promediar es necesario que se obtenga como mínimo 4 puntos en cada una de las 2 partes que constituyen la evaluación global. Se superará la asignatura si la nota final es igual o superior a 5 puntos.

Todos los estudiantes tendrán derecho a una PRUEBA GLOBAL DE EVALUACIÓN que quedará fijada en el calendario académico.

El estudiante que no opte por la evaluación continua o que no supere la asignatura por este procedimiento o que quisiera mejorar su calificación, tendrá derecho a presentarse también a la prueba global, prevaleciendo, en cualquier caso, la mejor de las calificaciones obtenidas. En evaluación continua, el estudiante conocerá su calificación con al menos tres días de antelación a la prueba global para que pueda optar a presentarse a ella (tanto si está suspenso, como si por otros motivos lo considera oportuno), previo aviso al responsable de la asignatura.

Cualquier estudiante podrá ser llamado/a a tutoría para defender total o parcialmente cualquiera de las pruebas de evaluación presentadas con objeto de garantizar la autoría original y la participación en todas ellas.

De acuerdo con las normas de evaluación, la segunda convocatoria de cada curso se evaluará mediante la prueba global.

El estudiante que se encuentre matriculado en sus dos últimas convocatorias, tendrá derecho a la misma evaluación que el resto de estudiantes.

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.